

INFORME DE GESTIÓN No.003

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA DEJAR SIN EFECTO EL AUMENTO DE INTERESES DE LA DEUDA ASUMIDA POR LOS BANANEROS DE LA LÍNEA NOROESTE. EXPEDIENTE No.05925-2009-PLO-SE

La Comisión, para realizar el estudio y deliberación de la resolución citada anteriormente, procedió a convocar a las personas siguientes:

- 1.- *Por el Banco Agrícola de la República Dominicana* **Ing. Paíno Abreu Collado**, administrador general y **Licdos. Rafael Moreno Reyna y Luis R. Rodríguez Mercedes**.
- 2.- **José Peralta**, Asociación de Bananeros Unidos (ASOBANU).
- 3.- **Elvio Manuel Durán**, Grupo Almonte.
- 4.- **Víctor Peña**, Asociación Dominicana de Productores de Bananos (ADOBANANO).
- 5.- **Salvador Estévez**, Grupo Banamiel, S.A.
6. **Elso R. Jáquez**, EKOBAN/SAVID Exportadora de Bananos Orgánicos del Mundo.
- 7.- **Domingo López**, Bananos Ecológicos de la Línea Noroeste (BANELINO)

En reunión celebrada para tales fines, el 17 de marzo del presente año, la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales, de manera inicial procedió a recibir a las 9:00 de la mañana al **Ing. Paíno Abreu Collado**, Administrador General del Banco Agrícola y a las 11:00 a.m., a la Asociación Dominicana de Productores de Banano (ADOBANANO), con el objetivo de escuchar las opiniones de ambos sectores, en torno a la resolución citada precedentemente.

Los senadores que integran la Comisión explicaron al Ing. Paíno Abreu Collado y su equipo, la problemática que está atravesando actualmente el sector bananero en la Línea Noroeste, los cuales han sido abatidos por serias inundaciones, tornados, tormentas y finalmente, el desagüe de la presa de Valdesia, lo cual afectó la zona, productora de Banano. Las demandas del sector Bananero están cerradas en:

1. Un plazo de seis (6) años para poder restablecer sus plantaciones de banano.
2. A un interés (costo financiero) de un 6% anual.

Informe de Gestión No.003

El Ing. Paíno Abreu Collado, Administrador General del Banco Agrícola, reconoce grandemente el aporte que el sector bananero representa para el país y sobre todo, los esfuerzos realizados para levantarse cuando por casos ajenos a su voluntad la producción se ve amenazada o fracasa por medio a un desastre natural. Expresó detalladamente la posición del Banco, ante el requerimiento del sector bananero.

*Según los representantes del Banco Agrícola, se discutió clara y ampliamente las condiciones del acuerdo original con el sector bananero de la Línea Noroeste, donde el Banco financió cuatrocientos millones de pesos (**\$400,000.000**), a una tasa de interés anual de un 6%. Las autoridades del Banco también explicaron que el acuerdo de financiamiento establecido entre (ADOBANANO) y el Banco Agrícola de la República Dominicana, no establecía una tasa fija ni un período más allá de tres (3) años para pagar la deuda.*

La Asociación Dominicana de Productores de Banano (ADOBANANO), informó a la Comisión, que los acuerdos establecidos en el contrato entre el Banco Agrícola y el sector Bananero no se están cumpliendo, ya que el Banco Agrícola aumentó de un 6% a un 12% los intereses a pagar por el financiamiento antes señalado.

También expresaron de manera detallada que los impactos causados por la naturaleza deben ser tomados en cuenta, ya que conlleva un período de largo plazo restablecer las plantaciones perdidas, producto de las inundaciones causadas por los fenómenos atmosféricos como lo fueron las tormentas Noel y Olga en el 2007 y 2008, los tornados y las inundaciones del río Yaque del Norte entre otros fenómenos.

El sector bananero además, por medio de videos e imágenes gráficas, mostraron los daños causados mostró por las tormentas y los mecanismos que tuvieron que emplear para nuevamente poder cultivar las tierras.

El sector bananero expresó que no se niega a cumplir con las obligaciones acordadas de un 6% con un plazo de seis (6) años. En tal sentido, recomiendan de manera concluyente tanto al Banco Agrícola como al sector Bananero, que la Secretaría de Estado de Hacienda cumpla con las obligaciones con el Banco de asumir el 7% restante como compensación al costo financiero del financiamiento otorgado por el Banco Agrícola, ya que este mostró incapacidad económica de poder atender los requerimientos de la manera que lo desean los productores de Banano; en vista de que, los fondos se originaron por un préstamo concedido por el Banco de Reservas de la República Dominicana a una tasa de interés de un 13% anual.

Informe de Gestión No.003

Finalmente, la jornada concluyó con la determinación de invitar a próxima reunión a la Secretaría de Estado de Hacienda, a los fines de escuchar sus consideraciones en torno al cese del pago de un 7% acordado para tales efectos y a la Resolución que solicita dejar sin efecto el aumento de intereses de la deuda asumida por los bananeros de la Línea Noroeste.

Por la Comisión:

Amílcar Romero P.
Presidente

/kf
31 de marzo de 2009.